

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
GRUPOPAZMIÑO CIA.LTDA.**

En la ciudad de Ambato, a los 31 días del mes de Marzo de 2020, en la Calle Quito 05-07 y Av. Cevallos del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, a las 12H00, se reúnen los socios de la Compañía **GRUPOPAZMIÑO CIA. LTDA.**, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Consultada la Junta, ésta por unanimidad decide designar como Presidente Ad Hoc, al Abogado Patricio Sanguña Izurieta y como Secretaria Ad hoc a la señora Narciza Espin. El Presidente Ad Hoc solicita a la Secretaria Ad Hoc constate la asistencia de los socios.

La Secretaria Ad Hoc informa, que en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios se encuentra presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los socios de la Compañía que son:

- 1) **NARCISA DE JESUS ZAMORA VILLEGAS**, por sus propios y personales derechos, propietaria de VEINTE participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad (US\$ 20,00).
- 2) **JUAN GABRIEL PAZMIÑO ZAMORA**, por sus propios y personales derechos, propietario de MIL NOVECIENTAS OCHENTA participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad (US\$ 1.980,00).

Encontrándose presentes los socios nombrados, que juntos, representan el cien por ciento (100%) del capital social de esta Compañía, los Artículos 116, 118, 119, 121, 123 de la Ley de Compañías y los Artículos 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitido por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

A continuación, la Secretaria Ad Hoc elabora la Lista de los socios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato, el Presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos, el siguiente Orden del Día, para su debida aprobación

1. **Conocer respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente.**
2. **Conocer sobre las Cuentas, Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 y dictar resolución correspondiente.**
3. **Conocer sobre el destino de las Utilidades líquidas del ejercicio económico correspondiente al 2019.**

El Orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los socios de la Compañía presentes, enseguida, el Presidente Ad Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día:

**1. Conocer respecto del Informe presentado por el señor Gerente General relativo al ejercicio económico 2019, y dictar resolución correspondiente.**

Sobre el numeral primero del Orden del Día, el señor Presidente Ad Hoc somete a consideración de los socios de la compañía el Informe presentado por el Gerente General, Dr. Juan Gabriel Pazmiño correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, el cual es propuesto para su aprobación.

La socia Narciza de Jesús Zamora Villegas, mociona y propone que sea aprobado el Informe del Gerente General, lo cual es respaldado por unanimidad de los socios presentes, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

1.1. Aprobar por unanimidad el contenido del Informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.

**2. Conocer sobre las Cuentas, Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 y dictar resolución correspondiente.**

Sobre el numeral 2 del Orden del Día, el señor Presidente Ad Hoc somete a consideración de los socios de la compañía las Cuentas, Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, el cual es propuesto para su aprobación.

La socia Narciza de Jesús Zamora Villegas, mociona y propone que sea aprobado las Cuentas, Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, lo cual es respaldado por unanimidad de los socios presentes, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

2.1. De forma unánime aprobar las Cuentas, Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019 de la compañía GRUPOPAZMIÑO CIA.LTDA.

**3. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades liquidas del ejercicio económico correspondiente al 2019.**

Sobre el tercer y último punto del orden del día, el Presidente Ad Hoc, manifiesta “la compañía en el ejercicio económico 2019 presenta utilidades”.

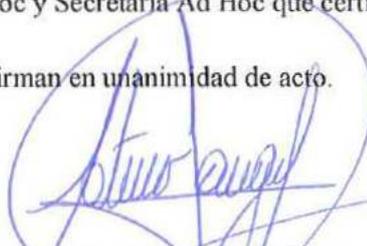
La socia Narciza de Jesús Zamora Villegas, mociona y propone que se destine a la cuenta “Utilidades Acumuladas” la utilidad repartible a los socios generada en el ejercicio económico 2019, lo cual es respaldado por unanimidad de los socios presentes, por tanto, la propuesta es elevada a moción, moción que es puesta a consideración de los socios y, la misma es aprobada de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta **RESUELVE:**

3.1. Destinar a la cuenta “Utilidades Acumuladas” la utilidad repartible a los socios generada en el ejercicio económico 2019 de la compañía GRUPOPAZMIÑO CIA. LTDA.

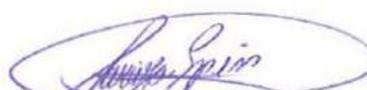
No habiendo otro punto que tratar, a las 12H30 el Presidente Ad Hoc de ésta Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Una vez que se da lectura al Acta de Junta, el Presidente Ad Hoc declara concluida la Junta a las 12H45 procediéndose a la suscripción del Acta de esta Junta, de parte de los socios de la Compañía, el Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de actó.



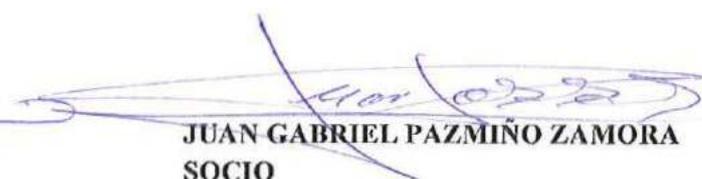
**AB. PATRICIO SANGUÑA IZURIETA**  
**PRESIDENTE AD HOC**



**SRA. NARCIZA ESPIN YACHIMBA**  
**SECRETARIA AD HOC**



**NARCISA DE JESÚS ZAMORA VILLEGAS**



**JUAN GABRIEL PAZMIÑO ZAMORA**  
**SOCIO**

**SOCIA**